

Los Buen Pastores: El Ministerio de Seguridad y Hospitalidad

La misión de este ministerio es asegurar la salud y la seguridad de todos los que vienen a San Pío V para el culto y la oración, para la formación, para el compañerismo o para cualquier otro propósito y para que ellos sean bienvenidos en nuestra comunidad. Esta misión es compartir la misión de Cristo, el Buen Pastor.

Responsabilidades Ministeriales

1. Para ayudar a la parroquia San Pío V a ser un lugar seguro y acogedor para todos.
2. Ser capaz de responder a emergencias y situaciones especiales.
3. Servir en misas dominicales y otros eventos parroquiales.
4. Asesorar al pastor sobre los peligros y las soluciones, las necesidades especiales y las mejores prácticas.
5. Ayudar al pastor a movilizar los recursos de la parroquia para enfrentar los desafíos.

Compromisos Específicos

- Los ministros deben comprometerse a ser una presencia acogedora y un ayudante dispuesto.
- Los ministros deben comprometerse a servir en todas las misas y eventos asignados o hacer arreglos para que otro ministro capacitado sirva en su lugar.
- Los ministros deben comprometerse a servir antes, durante y después de la misa (u otro evento).
- Los ministros deben estar dispuestos y capaz de asistir a los entrenamientos programados (entrenamiento parroquial, RCP, DEA; s, tirador activo, respuesta a desastres, hospitalidad).

Tareas Típicas:

- ⊕ Saludar a las personas fuera de la iglesia cuando vienen del estacionamiento y garantizar su seguridad en la propiedad de la Iglesia.
- ⊕ Saludar a las personas cuando entran a la iglesia y, si es necesario, guiarlas a los asientos disponibles.
- ⊕ Brindar asistencia a las personas discapacitadas o necesitadas.
- ⊕ Mantener una presencia alerta durante la misa, listo para responder en caso de emergencia.
- ⊕ Ayudar con la colecta y salvaguardar la seguridad de los fondos parroquiales.
- ⊕ Saludar a las personas fuera de la Iglesia cuando se van, responder preguntas, dirigir las a actividades después de la misa y ser de ayuda cuando sea posible.

Responsabilidades especiales de COVID-19

- ♣ Conozca a los feligreses cuando salgan del estacionamiento e infórmeles sobre los requisitos especiales durante esta emergencia.
- ♣ Asegúrese de que todos los que asisten a misa (mayores de 10 años) usen máscaras.
- ♣ Asegúrese de que las personas en los pasillos y plazas mantengan un espacio de 6 pies.
- ♣ Salude a las personas en la puerta de la iglesia y diríjalas a sentarse de acuerdo con los requisitos de espacio.
- ♣ Asistir con la colecta y salvaguarda de fondos.
- ♣ Dirija a las personas a la comunión mientras mantiene un espacio de 6 pies.
- ♣ Indique a las personas que ellos deben salir de la iglesia inmediatamente después del final de la misa, saliendo de manera ordenada y manteniendo la distancia social. (Sin visitar. Sin oración privada después de la misa).
- ♣ Indique a las personas que vayan inmediatamente al estacionamiento y que no se detengan en la

plaza.

- ♣ Recolecte y deseche toda la basura.
- ♣ Desinfecte todas las puertas, asientos, bancos, baños después de la misa.

Requisitos:

Al menos 18 años de edad ¹

Compromiso de servir al menos 2 domingos por mes durante un año. ²

CMG Connect Capacitación para un entorno seguro ³

Un Código de Conducta Arquidiocesano firmado

Asistencia a todos los entrenamientos ⁴

Y, sobre todo, un amor a Dios y al prójimo y una reverencia por la iglesia.

¹ Durante este tiempo de pandemia, solo aceptamos a personas menores de 65 años y con buena salud.

² Durante este tiempo de pandemia y mientras estemos bajo restricciones, su compromiso es con TODOS los domingos. Si ya está sirviendo en otro ministerio litúrgico (Ministro extraordinario de la Eucaristía, Lector o Acólito, no podrá servir en esos ministerios los domingos que le asignan al Ministerio de Seguridad y Hospitalidad).

³ Si aún no ha completado la capacitación en línea sobre el entorno seguro de CMG Connect, inscríbase inmediatamente en

<https://www.archgh.org/offices-ministries/office-of-child-and-youth-protection/safe-environment-training-for-adults/>

⁴ Asistencia a misa y capacitación el 3 de mayo de 2020. (SOLO Ministros de Seguridad y Hospitalidad y sus familias)